RESOLUCION DECANAL N° 163-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 18 de agosto de 2021

Visto, la Solicitud S/N de fecha 25 de junio de 2021, presentado por los (as) Bachilleres John QUILLCA CARRANZA y Glennda Gabriela ABAD AGAMA, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los (as) solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"ASPECTOS OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA 2017 - 2018"**;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 26 de julio de 2021 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: René Martínez Zea (Presidente), Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro) y Alejandro Clever Coronel Cajchaya(Miembro), ha emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"ASPECTOS OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA 2017 - 2018"**, presentado por los (as) Bachilleres John QUILLCA CARRANZA y Glennda Gabriela ABAD AGAMA, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Toño Fredy Rojas Palpan.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los (as) recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
Expediente
EP Contabilidad y Auditoría
Prof. Toño Rojas P.
Interesados
Archivo